



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
VICERRECTORADO DE ACCESO Y PROGRAMAS DE MOVILIDAD
OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Con fecha 1 de marzo de 2019 se publican las Bases Reguladoras para la concesión de Becas Erasmus+ (Acción KA1), Movilidad de Prácticas “SMT-Student Mobility for Traineeships”. Con fecha 9 de diciembre 2021 se publica la convocatoria de Becas Erasmus+ SMT Grado y Máster, para movilidad de prácticas 2021/22.

Agotado el plazo de presentación de solicitudes, se ha procedido a la comprobación de las mismas, a la vista de la información facilitada por cada solicitante, de conformidad con los Artículos 4 y 7 de dicha convocatoria.

De conformidad con el Artículo 10, se procedió a publicar el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas con fecha 11 de enero de 2022, y antes de hacer pública la resolución definitiva de concesión, se procede a publicar el siguiente

**LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS
BECAS ERASMUS+ (ACCIÓN KA1). MOVILIDAD DE PRÁCTICAS DE GRADO Y MÁSTER**

SMT-STUDENT MOBILITY FOR TRAINEESHIPS CURSO 2021-22

LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES ADMITIDAS

Apellidos, nombre	Facultad o Escuela
Cárdenas Moreno, Ana	Idep
Jiménez Blázquez, María	Veterinaria
Jiménez Casas, Teresa	Derecho y CC Económicas y Empresariales
Navajas Fernández, Ana Isabel	EPS
Rodríguez Fandiño, Ana María	Veterinaria

Código Seguro De Verificación:

Normativa

Firmado Por

Uti De Verificación

40y7Gx/pU15rhuiChfouCA==

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
Enriqueta Moyano Cañete
<https://sede.uco.es/verifirma/code/40y7Gx/pU15rhuiChfouCA==>

Fecha

20/01/2022

Página

1/2



Código Seguro De Verificación:	40y7Gx/pU15rhuiChfOJCA==	Fecha	20/01/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	Página	2/2
Firmado Por	Enriqueta Moyano Cañete		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/40y7Gx/pU15rhuiChfOJCA==		

LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

Apellidos, nombre	Facultad o Escuela	Causa de exclusión
Hernández García, Alberto	Idep	1 y 2

Causa 1: Incumplimiento del Artículo 9.1 b) de la convocatoria de becas Erasmus+ SMT para estudiantes de Grado y Máster 21/22. Acuerdo de formación o Training Agreement debidamente cumplimentado y firmado.

Causa 2: Incumplimiento del Artículo 9.1 a) de la convocatoria de becas Erasmus+ SMT para estudiantes de Grado y Máster 21/22. Impreso de solicitud debidamente cumplimentado, dirigido a la Directora General de Internacionalización y Programas de Movilidad.

Se abre plazo hasta el **27 de enero de 2022 (inclusive)** para presentar las alegaciones que procedan, de conformidad con el Artículo 76 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Córdoba, a 20 de enero de 2022

La Directora General de Internacionalización y Programas de Movilidad
Fdo.: Enriqueta Moyano Cañete

